ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

RAD_S

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: ***RAD_S***
Fecha: ***F_RAD_S***
TRD: ***TRD_S***
Rad. Padre: ***RAD_E_PADRE***

CINDY FRANCO
Correo electrónico: cindyfrancoy@outlook.es
Cali – Valle.

Asunto: Respuesta a solicitud de atención en salud mental.

Cordial saludo.

En consideración a la comunicación recibida por parte de la Línea Purpura Distrital de Bogotá, respecto a la solicitud de atencion en Salud Mental, se realizó verificación de los documentos adjuntos, en los cuales se evidenciaba que usted se comunicó a través de correo a la Línea Purpura de Bogotá para la solicitud de atencion en Salud Mental en la Ciudad de Cali, ellos en respuesta a su requerimiento le facilitaron el número de contacto de la Línea de Salud Mental de Cali, línea 106, para la activación de la atención y acompañamiento psicosocial, adicional a ello, comentan el caso con Secretaría de Salud de Cali, para el seguimiento del caso; sin embargo, al realizar la validación, no se cuenta con numero de documentos de identificación, ni número de contacto disponible para las acciones pertinentes, motivo por el cual no se realiza la canalización a su EAPB.

No obstante, según la ruta establecida para la atención de las personas que requieren acompañamiento psicosocial y atencion en salud mental, se indica acudir a su IPS Primaria para la solicitud de atención por medicina general, de acuerdo a valoración y criterios determine la remisión para la valoración por especialista y/o internación en IPS complementaria en salud mental, de igual forma reiteramos que se encuentra disponible la línea 106 como dispositivo de recepción, atención y direccionamiento de casos que requieren apoyo y acompañamiento en salud mental, brindado psicoeducación, orientación psicológica, intervención en crisis, activación de rutas y seguimiento.

Ademas, quedamos atentos al seguimiento del caso, con el fin de garantizar la atención de forma oportuna, por lo cual en caso de presentar dificultades en la prestación de servicios le indicamos contactarse al correo saludmentalcali.2022@gmail.com informando la situación y facilitando los siguientes datos: nombre completo, tipo y numero de documento, teléfono de contacto, para las acciones pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Cordialmente,

RUBY CASTELLANOS
Responsable Grupo Salud Publica con Enfoque Diferencial
Secretaria Distrital de Salud de Cali

Proyectó: Sonia Vélez – Contratista
Elaboró: Viviana Villa T. - Contratista
Revisó: Carolina Restrepo G. – Responsable Subgrupo de Salud -mental y Convivencia.
Aprobó: Carolina Restrepo G. – Responsable Subgrupo de Salud -mental y Convivencia.
En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php